

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

4768 BARCELONA

Doña Noelia Oltra Hernández, la Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 12 de Barcelona dicto el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración y conclusión de concurso dictado por este órgano judicial:

Número de asunto. Concurso abreviado 63/2021. Sección: A.

NIG 0801947120218000569.

Fecha del auto de declaración y conclusión de concurso. 28 de enero de 2021.

Clase de concurso. Voluntario abreviado.

Entidad de concurso. LOCAL FOOD BARCELONA, S.L., con CIF: B66317371, con domicilio en Rbla Lluís Companys, 2, 08800 Vilanova i la Geltrú (Barcelona).

Barcelona, 28 de enero de 2021.- La Letrada de la Administración de Justicia, Noelia Oltra Hernández.

ID: A210005768-1